



Resol. CDFHCS N° 499/2013

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto “I Jornadas Latinoamericanas de Educación y Política”, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que entre sus fundamentos apunta a dar continuidad a las Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales que se realizan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

Que desde la propuesta se propone la apertura a un debate que promueva acciones en los procesos educativos latinoamericanos dispuestos a erigir proyectos de conformidad con la constitución de un pensamiento crítico latinoamericano, participativo y verdaderamente inclusivo.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivo, a saber:

-Profundizar el debate acerca de la crisis del proyecto neoliberal revisitando el discurso de lo político, la educación cívica y la política cultural necesaria para profundizar la relación entre los procesos de democratización y la esfera pública en nuestros países.

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que la propuesta de referencia esta destinada a docentes, graduados y estudiantes con grado de avance en sus carreras. Docentes y funcionarios de los distintos niveles del sistema educativo provincial. Personas interesadas en general.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 13 y 15 de Mayo de 2014, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia. .

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto “I Jornadas Latinoamericanas de Educación y Política”, que se realizará entre los días 13 y 15 de Mayo de 2014, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

//...



//...2-


Art. 2º) Reconocer la organización académica al Mag. Raúl Nicolás Muriete.-


Art.3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 499/2013

Med/cbm
pjm


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB